

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

Fecha de elaboración:	5/06/2026
-----------------------	-----------

Fecha de Aprobación	Ver Firma Digital		
Contrato No.	109 de 2025		
Contratista	CONSORCIO DEMOLICIONES MV		
Plazo	Ocho (8) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.		
Valor inicial del contrato	\$2.990.970.785. Dos mil novecientos noventa millones novecientos setenta mil setecientos ochenta y cinco pesos M/CTE		
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de cumplimiento No.	11-44-101261470 Anexo 10		
Fecha de Expedición	21/04/2026		
Riesgos Asegurados (amparos)	Vigencia	Valor Asegurado	Porcentaje
Cumplimiento Del Contrato	Desde: 10/09/2025 Hasta: 27/01/2027	\$598.194.157,00	20%
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	Desde: 10/09/2025 Hasta: 27/07/2029	\$299.097.078,50	10%
Estabilidad Y Calidad De La Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días*	\$598.194.157,00	20%
Calidad Del Servicio	Desde: 11/05/2026 Hasta: 11/05/2027	\$598.194.157,00	20%

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.	11-40-101081332 Anexo 7		
Fecha de Expedición	21/04/2026		
Riesgos Asegurados (amparos)	Vigencia	Valor Asegurado	Porcentaje
• Predios Labores Y Operaciones	Desde: 10/09/2025 Hasta: 27/07/2026	\$525.271.500,00	N/A

La Interventoría del proyecto emitió concepto previo de viabilidad para la aprobación de las pólizas de cumplimiento No. Anexo 10 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101081332 Anexo 7 conforme al radicado EMB, EXT26-0010171 del 27 de abril de 2026, Por otra parte la Gerencia de Riesgos y Entorno emitió concepto previo sobre la aprobación de las garantías de conformidad con el memorando GRE-MEM26-0070 del 13/05/2026 que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Una vez verificados los amparos, valores asegurados y vigencias contenidos en la póliza, se aprueban los documentos mencionados, emitidos para amparar el Contrato de Concesión No. 109 de 2025.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>MOVILIDAD</u> Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

No obstante, lo anterior, se advierte que es responsabilidad de la interventoría, Enlace Consultor S.A.S, verificar que el Contratista cumpla con su obligación contractual de mantener las garantías vigentes en concordancia con la suscripción del acta de inicio, así como las prórrogas, adiciones, modificaciones contractuales, terminación o liquidación del Contrato.

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Gerente de Riesgos y Entorno

PROYECTÓ: SILVIA PILAR FORERO- PROFESIONAL - SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL *Silvia Forero*
REVISÓ: AIDEE LORA PINEDA- SUBGERENTE DE GESTIÓN PREDIAL *Aidee Lora Pineda*

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	SILVIA PILAR FORERO. Profesional Especializado. Subgerencia de Gestión Predial.	 METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2026-05-13 16:44:10 SDQS: FOLIOS: 2
De	JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO. Gerente. Gerencia de Riesgos y Entorno.	 Asunto: Respuesta al memorando Nc
Asunto	Respuesta al memorando No. SUP-MEM26-0208 "EXT26_0010171_del 27 de abril de 2026. Póliza del contrato 109-2025 remitida por la Interventoría contrato 109-2025."	Anexos: 1 ZIP Dep: Gerencia de Riesgos y Ento RAD: GRE-MEM26-0070

Respetada Doctora,

Conforme con lo determinado en el artículo 7 de la Resolución No. 032 de 2026 *"Por medio de la cual se realizan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones"*, son funciones de la Gerencia de Riesgos y Entorno, entre otras:

"b. La revisión, validación y aprobación de las garantías de los contratos, convenios o acuerdos que suscriba la EMB, sin límite de cuantía, previo concepto del área de origen."

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de Riesgos y Entorno realizó la revisión del anexo 9 y 10 de la Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101261470 y los anexos 6 y 7 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) No. 11-40-101081332, expedidos por Seguros del Estado S.A. y entregado por el Consorcio Demoliciones con ocasión del acta de aprobación de precios no previstos.

Al respecto, se precisa que los referidos anexos tienen carácter informativo, en tanto deja constancia de la inclusión de ocho (8) ítems no previstos requeridos para la ejecución del contrato, sin que ello implique modificación de las condiciones generales de la póliza ni del valor asegurado.

En concordancia con lo anterior, la interventoría, mediante radicado No. EXT26-0010171, manifestó que la inclusión de los ítems NP1 a NP8 no genera adición de recursos al contrato, por lo cual no se deriva un incremento del valor asegurado ni el pago de prima adicional, concluyendo que el anexo cumple con los requisitos para la actualización de las garantías.

Referente a los anexos 9 de la póliza de cumplimiento y el anexo 6 de la póliza de RCE, se aclara que estos documentos fueron objeto de observación debido a que la fecha del acta citada en la sección de aclaraciones no correspondía a la fecha de legalización del documento. En consecuencia, dichos documentos han sido sustituidos por los anexos 10 y 7, respectivamente, con el fin de subsanar las inconsistencias advertidas.

En consecuencia, y con fundamento en la revisión y validación realizada, se informa que el Anexo 10 de la póliza de Cumplimiento No. 11-44-101261470 y el anexo 7 de la póliza de RCE No. 11-40-101081332 cumplen

con lo exigido en el Contrato No. 109 de 2025; en tal sentido, se aprueban conforme a la documentación adjunta.

Atentamente,
JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

Firmado digitalmente
por JUAN FRANCISCO
ARBOLEDA OSORIO

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO.

Gerente.

Gerencia de Riesgos y Entorno.

Anexos: 1 carpeta compartida

Revisó: Camilo Andrés Merchán/GRE *Am. Merchán*



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101261470		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 04 2026			10 09 2025			00:00	11 05 2031			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DEMOLICIONES MV	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.970.757-6
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 142 - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017023060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA METRO DE BOGOTA SA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5553333

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULAS PENALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA NO. 109 DE 2025, CUYO OBJETO ES: DEMOLICION E INTERVENCION DE AREAS ADICIONALES AL AT12 DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 163 DE 2019, QUE PERMITAN SU PUESTA A DISPOSICION AL CONCESIONARIO PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	27/01/2027	\$598,194,157.00	\$598,194,157.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2025	27/07/2029	\$299,097,078.50	\$299,097,078.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$598,194,157.00	\$598,194,157.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/05/2026	11/05/2027	\$598,194,157.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE APROBACION DE PRECIOS NO PREVISTOS, SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO CON LA INCLUSION DE 8 ITEMS NO PREVISTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO 109 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****2,093,679,549.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROTEGO SEGUROS LTDA	194928	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101261470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101261470		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
21 04 2026			10 09 2025			00:00	11 05 2031			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DEMOLICIONES MV								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.970.757-6			
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 142 - 25						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6017023060		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA METRO DE BOGOTA SA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5553333		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
VERDE D C S.A.
MAQUINAS AMARILLAS SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900420537-1	50.00
900459311-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101261470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ISAACSOLAYA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101081332		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 04 2026			10 09 2025			00:00	27 07 2026			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DEMOLICIONES MV	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.970.757-6
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 142 - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017023060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: METRO DE BOGOTA S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49 PISO 3-4	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5553333
BENEFICIARIO: 901038962 - METRO DE BOGOTA S.A.	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 109 DE 2025, CUYO OBJETO ES: DEMOLICION E INTERVENCION DE AREAS ADICIONALES AL AT12 DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 163 DE 2019, QUE PERMITAN SU PUESTA A DISPOSICION AL CONCESIONARIO PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA.

SEGUN EL DECRETO 1082 DE 2015 LA PRESENTE POLIZA CUBRE ADEMAS:

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL - OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES CONTRATADA

ASEGURADO: CONSORCIO DEMOLICIONES MV Y/O EMPRESA METRO DE BOGOTA SA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPRESA METRO DE BOGOTA SA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	27/07/2026	\$525,271,500.00	\$525,271,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	27/07/2026	\$525,271,500.00	\$525,271,500.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	27/07/2026	\$525,271,500.00	\$525,271,500.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE APROBACION DE PRECIOS NO PREVISTOS, SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO CON LA INCLUSION DE 8 TEMS NO PREVISTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO 109 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****525,271,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROTEGO SEGUROS LTDA	194928	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101081332

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

ISAAC SOLAYA

1



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
---	--

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	10/09/2025	27/07/2026	\$525,271,500.00	\$525,271,500.00

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOF

ISAC SOLAYA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101081332		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
21 04 2026			10 09 2025			00:00	27 07 2026			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DEMOLICIONES MV								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.970.757-6			
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 142 - 25						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6017023060		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: METRO DE BOGOTA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49 PISO 3-4						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5553333		

BENEFICIARIO: 901038962 - METRO DE BOGOTA S.A.

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101081332

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ISAAC SOLAYA

3



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101081332		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
21 04 2026			10 09 2025			00:00	27 07 2026			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DEMOLICIONES MV								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.970.757-6			
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 142 - 25						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6017023060		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: METRO DE BOGOTA S.A.										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3																								
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49 PISO 3-4															CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL										TELÉFONO: 5553333									
BENEFICIARIO: 901038962 - METRO DE BOGOTA S.A.																																		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
VERDE D C S.A.
MAQUINAS AMARILLAS SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900420537-1	50.00
900459311-1	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101081332

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ISAACSOLAYA